



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 028

1	RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUIDO POR NELCY JUDITH MARTÍNEZ DE AGUAS Y WILMER ALFONSO MANJARREZ ARAUJO, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE PROPIO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA ARIANA SOFÍA MANJARREZ MARTÍNEZ, CONTRA LA FUNDACIÓN POLICLÍNICA DE CIÉNAGA. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Febrero 25/22, Rad. 2019-00066-02. Admítase la apelación interpuesta por los apoderados de los extremos procesales, respecto de la sentencia del 19 de enero de 2022, emitida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga. Ver Auto
---	---	---

Santa Marta, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario